

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 6 " " " 7
 12 " " " 14
 Extranjero: 3 " " " 8,50
 6 " " " 16
 12 " " " 32

Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicaciones ó peticiones convencionales
 Español y deficiente desde 3 pesetas en adelante
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta:

PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Después de la realización de beneficios que produjo efecto deprimente en los cursos de la Bolsa durante los primeros días de la segunda semana de Noviembre queda el mercado bien dispuesto y con señalada tendencia alcista.

El conflicto de Riotinto ha absorbido casi totalmente la atención del Gobierno, esperando que la actitud pacífica de los obreros permitirá establecer las bases de un arreglo con los patronos. Las noticias de Marruecos acusan casi á diario escaramuzas y ataques inesperados que producen bajas muy sensibles en las fuerzas españolas de los puestos avanzados en contacto con los moros rebeldes.

El resultado de las elecciones municipales ha sido considerado como indicio aparente de que los hombres de la actual situación política pueden contar con la confianza del país; pero hasta ahora no se sabe la fecha en que será acordada la disolución de las Cortes y la convocatoria de las elecciones generales. Tampoco son conocidos los proyectos del ministro de Hacienda que pueden interesar más directamente á la especulación bursátil.

En París el Exterior Español ha ganado 90 céntimos, pasando alternativamente desde 90'30 hasta 91'20, cambio del cierre. También aparecen sostenidos los ferrocarriles españoles formando contrastes con la depreciación de los valores similares franceses.

La Bolsa de Barcelona da muestras de notoria flojedad. En Madrid el Interior á fin de mes oscila entre 78'82 y 79'12, para cerrar cotizando á 79'05. El Contado publica la serie F, á 79 con tendencia de avance; la E, á 79'30, mejorando la fracción; la D, á 80'40; la C, á 82'50; la B, á 82'75 y á 83'25 la A.

Descontado el cupón del 5 por 100 amortizable se cotizan los títulos de la F, á 98'10; la serie D, á 98'20; la C, á 98'40; la B, á 98'85, y la A, á 99.

El amortizable del 4 por 100 ha perdido diez céntimos en algunas series negociadas á 90'90 y cierra publicando únicamente la C, á 91'25. Las obligaciones del Tesoro pasan de 100'50 á 100'80.

En el grupo de los valores de crédito nacional se distingue el Banco de España que ha conseguido un rápido avance de cinco enteros para cerrar al cambio de 455'50. El Hispano-Americano mantiene su precio de 131 después de la pérdida de dos puntos.

El Río de la Plata varía entre 443'50 y 443'25 al contado y queda á 446 para fin de mes.

Los Tabacos se elevan desde 291 hasta 296'50.

Un punto aflojan los Explosivos quedando cotizados á 252. Las Azucareras preferentes han ganado medio entero para cerrar á 43 al contado y á fin de mes. Los ferrocarriles son objeto de un negocio muy reducido, cotizándose Alicantes á 473 al contado, y 473'50 á la liquidación. Tres puntos suben los Altos Hornos colocándose en 323.

El cambio internacional señala un ligero recargo cotizando Francos á 6'20 y 25 con aumento de la fracción

Las Libras quedan á 26'30.

JOSE MARIA DE AREVALO

INFORMACION MILITAR

Lieonole

Se concede un mes de licencia para Francia y Suiza, al capitán de Artillería D. Eduardo Chao.

Lo que dice S. M. el Rey el conde de Romanones

El último número de *La Monarquía* publica, entre otros originales de interés, el siguiente:

Lo que dice del Rey el conde de Romanones

«¿Qué piensa usted del Rey?»—me pregunta *La Monarquía*.—Y yo contesto: «No puedo decir lo que pienso, porque durante un año me ha honrado con su regia confianza, y además porque le tengo tan acendrado cariño que acaso alguien recensara aun los juicios más justos puestos en mis labios, negándome la imparcialidad necesaria para hablar de la altísima personalidad del Rey.

Además, si yo dijera lo que siento, lo que he visto, lo que he palpado durante un año en mis relaciones de presidente del Consejo con el Rey; si yo manifestara que en todo momento he apreciado su amor á su pueblo, el interés por su país; si yo consignara que su aspiración á las mayores glorias para España han sido y son su único y constante desvelo; de qué modo, sin ser liberal ni conservador, porque no debe serlo, siendo únicamente hombre de su tiempo, recoge todas las palpitaciones de la opinión, sin que se le escape un solo movimiento del ambiente mundial; cómo, consciente de sus deberes constitucionales, respeta por entero las iniciativas del Gobierno, dejando campo absolutamente libre á las iniciativas de éste; si yo dijera todo esto, que no es más que la verdad, no pocos dirían que éste no era el juicio del hombre imparcial, sino del cortejano ó del adulador. Por eso yo no contesto á la pregunta que se me formula, y me atengo al juicio que acerca de D. Alfonso XIII he oído de los labios autorizados de personas eminentes que no solamente no combaten en los principios monárquicos; sino que se han pasado la vida combatiéndolos.

Conde de Romanones.

UN MUCHACHO MUERTO

Jugando al toro

Gijón, 15. En la próxima aldea de Labandera jugaban al toro esta mañana los niños Constantino Menéndez Vigil y Florencio Menéndez, de diez y once años, respectivamente,

Constantino, como más pequeño, hacía de toro, y en el pecho se había colocado una enorme cornamenta. Florencio era el torero, y tenía una muleta y una navaja á guisa de estoque.

Después de dar numerosos y fenomenales pases en redondo, de pecho, naturales y ayudados, Florencio se perfiló para entrar por uvas, dejándose caer con tanto entusiasmo, que perforando el trozo de corcho adherido á los cuernos clavó la navaja á Constantino en el pecho, falleciendo el infortunado niño á los pocos momentos.

Mejoras en el servicio de Correos

El director de Comunicaciones, señor Ortuño, se propone establecer en un plazo breve buzones postales en los tranvías.

También en un plazo breve será sacado á subasta el arriendo de diez locales con objeto de establecer una sucursal de Correos en cada distrito de Madrid, con personal de carteros independiente de la Central.

Respecto de provincias, el señor Ortuño dará las órdenes oportunas para que se efectúe el reparto de la correspondencia en toda la Península los domingos, excepción que existía en algunas poblaciones importantes.

También se propone el director de Comunicaciones hacer extensivo el servicio telefónico á todos los pueblos de España mediante un método de construcción y explotación de líneas que no hará necesario el enorme gasto que representaría la implantación de ese vasto servicio por el sistema de administración.

Estas reformas inmediatas son complemento del plan completo de reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, aprobado por las Cortes durante la anterior etapa conservadora.

NOTAS ECLESIASTICAS

Director de la Catequesis Diocesana

El muy ilustre señor vicario episcopal, se ha dignado nombrar director general de la Catequesis Diocesana al muy ilustre Sr. Dr. D. Claudio Deza Marazuela, dignidad de maestro de esta S. I. C. y secretario de cámara del obispo.

Nombramientos

Han sido nombrados: economo de Carbonero el Mayor, D. Máximo García Marazuela; id. de Cogeces del Monte, D. Gregorio Sancho del Pozo; id. de Pedrajas de San Esteban, don Ildefonso Patiño Rivila y coadjutor de Santa Bárbara, D. Gabriel de Frutos Palomo.

SOBRE EL MATRIMONIO

Real orden interesante

La *Gaceta* publica una Real orden de verdadero interés, cuyo extracto es como sigue:

Dispónese que en cuantas diligencias pueden ser necesarias las clases de consentimiento ó consejo paterno para contraer matrimonio canónico, incluso el testimonio que de los mencionados documentos debe entregarse á los interesados, devengará dos pesetas como derechos del juez municipal y dos para el secretario. Si por petición expresa de los interesados ó por otra causa cualquiera hubiera de extenderse el documento en el domicilio de los contrayentes, lo mismo el juez que el secretario percibirán dobles derechos.

En el caso de que los que intervengan en la petición de las actas mencionadas y testimonios de las mismas sean pobres, deberá acreditarse este extremo con la exhibición de cédula personal de undéjima clase y demás documentos que expresen el lugar en que haya de extenderse y la profesión de los solicitantes.

Cuando esta sea de jornalero devengará el acto unos derechos para el juez y otros para el secretario.

Se exceptuará de todo derecho de este arancel á los pobres de solemnidad. Las demás personas están en la obligación de obtener y presentar la cédula personal para solicitar tales documentos.

LA POLITICA AL DIA

Viaje de propaganda

Es exacto que, como dicen algunos colegas, haya resuelto decididamente el conde de Romanones su viaje de propaganda electoral.

Hasta ahora sólo tiene acordado comenzar dicha propaganda por un acto que el día 25 tendrá lugar en Ayala.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de S. E. Sir Arthur H. Hardinge, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda en esta corte.

Hacienda.—Real orden declarando sujetas á la contribución de utilidades las Sociedades mineras, anónimas ó comanditarias, por acciones, que posean ferrocarriles para el transporte de sus minerales.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el Real decreto de tasas telegráficas entre la Península é islas Baleares y Canarias empiece á regir á partir del día 25 del mes actual.

Fomento.—Real orden (rectificada) disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Septiembre del corriente año.

NUEVO ALCALDE

Se ha firmado la Real orden nombrando alcalde de Segovia al distinguido abogado D. Gabriel J. de Cáceres.

Se posesionará mañana del cargo en sesión extraordinaria, dándole la posesión el gobernador civil, señor marqués de Montesa.

Felicitemos cordialmente por su nombramiento al Sr. Cáceres, confiando en que su gestión al frente de la Alcaldía será beneficiosa á los intereses generales de Segovia y ofreciéndole nuestra decidida cooperación para cuanto se relacione con la importante misión que le ha sido confiada.

Para "La Epoca,"

(Copiamos de *El Universo*)

Un ex ministro conservador, con el cual sostenemos cordial amistad, nos ruega la publicación de las siguientes líneas, que, después de un momento de perplejidad, nos decidimos á insertar en nuestras columnas.

No siempre van de acuerdo la razón y las conveniencias; mas de la la perspicacia del joven y prestigioso autor de las siguientes notas, nos inlinamos á creer que conviene publicarlas. Así lo cree el remitente, y abona también su publicidad la discreción con que están escritas.

Dicen así:

"A LA EPOCA"

Interpretando no sólo el propio sentir, sino el de caracterizados conservadores, creemos muy del caso parar un momento la atención solicitando la de nuestro autorizado colega, sobre algunas palabras suyas que sin duda habrá de aclarar; pues ambiguas y dudosas, han producido en espíritus serenos, animados, para el Gobierno mismo, de respetuosa consideración, impresión extraña y penosa. Al pretender definir *La Epoca* la política del Sr. Dato, la del actual Gobierno, prescinde de toda referencia á los últimos Gobiernos conservadores. Bien está que cite, reiteradamente, la del Sr. Cánovas del Castillo, de la que fué continuadora, á pasar de anteriores lamentables disentiendos, la del Sr. D. Francisco Silvela, política ésta en que ya participó el Sr. Maura, en consonancia y acuerdo felicísimo ambos personajes.

Como cada día trae sus sinsabores, los hubo para el Sr. Silvela y para el partido conservador, por disidencias, muy deploradas y que venturosamente borró, bien pronto, el patriotismo; cabiendo el honor al Sr. Maura de que, bajo su dirección se uniese, como hacia mucho tiempo que no lo había estado, y como se necesita que lo esté el partido conservador; pues sólo así podrá hacer la política de paz, de orden, de moralidad, la que con libertad nunca superada, y en plena actividad las Cortes, dió á éstas, durante el Gobierno de Maura, verdaderas páginas de gloria, de que habrá más cada día de ufanarse y enorgullecerse, no sólo el partido conservador, sino el mismo régimen parlamentario. Días de gala del régimen, para el que cuenta por principal, lo fecundo del trabajo.

No huelga recordar que las últimas Cámaras conservadoras votaron gran número de leyes: la Electoral, la de Justicia municipal, Ferrocarriles secundarios y económicos, Seguros, regulación de vida en los diferentes ministerios reforma hipotecaria, condena condicional, huelga, Instituto de Previsión, etc.

De la aplicación que esas y las demás leyes tuvieron—y el bien aplicar las leyes es lo que más nuestro país necesita—já que hablar á nadie, pero menos que á nadie á *La Epoca*, que tanto y con tanta fortuna abogó por aquella notabilísima política? En algo doctrinal habló el Sr. Maura contradicción también, y muy pronto borrada; los contradictores de la vispera habían de ser, al día siguiente, preconizadores decididos y entusiastas de la reforma local. Cambios de la realidad que mucho enseñan, á quien algo se detenga en su examen. Cuando á todo esto se une lo que representa para nuestra política internacional el Tratado con Francia de 1904 (era ministro de Estado, bajo la presidencia del Sr. Maura, el Sr. Rodríguez San Pedro), dígame si no ha debido causar extrañeza y preocupación el que *La Epoca*, refiriéndose sólo á situaciones anteriores, omita, como si de unos mal llamados años se tratase, los que tanto fueron y contaron, los que tanto tienen que ser y contar, para toda política, no ya verdaderamente conservadora, sino verdaderamente nacional, los de aquellos Gobiernos en que fué jefe y los de aquellas Cámaras en que fué leader D. Antonio Maura.

Nunca la política conservadora se afirmó más amplia que entonces. Con ello se prosiguió tradición que no cabe romper. Continuando así, toda la obra conservadora, de manera principal la más inmediata—la que llenó los últimos diez años—se tributará debido homenaje á la memoria de Cánovas y de Silvela. Remover los restos de quienes descansan en paz, de invocar esos nombres, no para su mayor gloria, sino para ponerlos torpemente en contradicción con el de quien supo proseguir dignísimamente los fines de la política conservadora, es algo que, por no verdadero y por menos piadoso, habrá de tener enfrente hoy, como tantas otras veces, durante los últimos diez años, al órgano más antiguo del partido conservador. Si ambigüedades y omisiones originaron dudas, seguramente *La Epoca*

ca, rectificándolas, reflejará el sentir del partido conservador, que no puede menos de ser el del Gobierno, que lo es, según afirman antiguos amigos del señor presidente del Consejo, que han oído y estimado sus reiteradas manifestaciones.

LOS REYES A VIENA

En el sudexpreso marcharon anoche á Viena los reyes.
Fueron despedidos por todas las personas de la familia real, el Gobierno, todas las autoridades, el alto personal palatino, grandes de España y damas de la reina y otras muchas distinguidas personalidades, entre las cuales figuraban los señores conde de Romanones y García Prieto y otros ex ministros.
Marcharon con los reyes, que permanecerán en el extranjero quince ó veinte días, el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el conde del Grove y el Sr. Quiñones de León.

Contestando á un artículo

(DOS COMUNICADOS)

Sr. Director de DIARIO DE AVISOS. Mi distinguido amigo: Con esta fecha dirijo á *La Provincia de Segovia*, las adjuntas cuartillas que le agradeceré publique á su vez en el ilustrado Diario de su digna dirección, rogándole me perdone la molestia que con ello le ocasione.

Queda por ello resonadísimo á su atención su afmo. amigo q. e. s. m.,
Felolano de Burgos.

Sr. Director de *La Provincia de Segovia*.

Muy señor mío: Independientemente del derecho que para ello tengo y apelando tan sólo á su imparcialidad, le agradeceré ordene en el primer número de su semanario, la inserción de las siguientes líneas, en contestación al artículo en que el señor Navas me ataca directamente y del modo tan injusto y desconsiderado como lo hace en el último número correspondiente al día 14 de los corrientes.

Quedaré por ello reconocido su afmo. q. l. b. s. m.
Felolano de Burgos.

¿DE QUIEN HA SIDO EL TRIUNFO?

Bejo este mismo título y á propósito de las elecciones municipales, arremete D. Simón Navas contra mí, en un artículo insolente y procaz, rayano en el insulto y muy poco en armonía con lo que dicho señor parece y con los conceptos de humildad y Cristiana Doctrina de que tanto atardea pública y privadamente.
Y aunque no he de seguir paso á paso al articulista, me interesa sí rectificarle, haciendo las siguientes manifestaciones:

Primera: Que además de no ser muy correcto hacer pública, sin antes obtener la venia de los interlocutores, una conversación privada que yo tuve con mi amigo particular señor Larios, es menos correcto aún y casi podría decirse que poco honrado, faltar á la verdad en el relato. No proferí yo en aquella conferencia amenazas de ningún género. No hice más que expresar mi creencia, confirmada después por los hechos, referente al fracaso de la candidatura tradicionalista, si la faltaba el apoyo de mis amigos; apoyo que antes les había ofrecido en evitación de una lucha en dos distritos y no por capricho, sino accediendo á indicaciones de personas significadas que directamente se nos habían hecho.

Segunda. Que miente descaradamente (la palabra es dura, pero se impone aplicarla al que á sabiendas falta á la verdad) quién diga que yo haya tratado en ningún momento de desprestigiar al Sr. Navas para así restarle votos. Ni de esto me he ocupado, ni yo uso esos procedimientos, ni se me podrá citar un solo caso en que al visitar á un elector haya hecho otra cosa que respetar compromisos adquiridos, absteniéndome de comentario alguno respecto á la can-

didatura del Sr. Navas. Ni siquiera se me podrá decir que nosotros hayamos tratado de hacer de la Caridad mercancia cotizable en votos, que no hemos ido á buscar á título de socios de ninguna Conferencia ó Asociación.
Tercera. Que estamos en Segovia hartos de presenciar el afán del señor Navas y sus amigos, queriéndose abrogar el monopolio de la honradez, de la integridad, del prestigio y del Catolicismo, como si los demás no fuéramos ó estuviéramos indocumentados en todas esas materias, ¡por el solo hecho de no militar en política al lado del Sr. Navas! ¡Se nos quiere negar hasta el tener electores dignos y decentes!...

De todo esto tengo que protestar y protesio, en nombre propio, en el de mis electores en el del distrito y en el de Segovia entera que, por fortuna no piensa como el Sr. Navas y que no puede seguir tolerando que la pasión, la soberbia y el sectarismo fanático, lleguen á extremos de tanta intemperancia, é impertinencia.
Y nada más.
Hoy-17-11-13.

Sr. Director de DIARIO DE AVISOS. Mi distinguido amigo: Agradeceré á usted que se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta carta abierta que dirijo al señor D. Simón Navas, en contestación á un artículo publicado en *La Provincia de Segovia*, en su último número, y firmado por dicho señor.
Le anticipa las gracias su siempre afmo. amigo s. s.,
Gabriel J. de Cáceres.
S/C 15 Noviembre 913.

¿DE QUIEN HA SIDO EL TRIUNFO?

CARTA ABIERTA

Sr. D. Simón Navas:

Mi distinguido amigo: Llega hoy á mi poder *La Provincia de Segovia*, correspondiente al viernes último y en ella leo el artículo por usted firmado, y el que trata de demostrarlo absolutamente imposible, cual es que habiendo obtenido usted 161 votos, es suyo el triunfo y no de los otros candidatos que obtuvieron 309-278 y 210 respectivamente.

Si en su artículo no se dijera más que esto, no habría cogido la pluma, porque me hago cargo que en las luchas electorales que hay que buscar muchas veces ciertas explicaciones que no convencen ni siquiera á quien las da. Pero es que olvidándose usted de su constante y honrosísima conducta que le hace aparecer ante los ojos de sus conciudadanos, como un ser incapaz de cometer la más leve falta, infringe usted de un modo descarado el octavo mandamiento de la Ley de Dios, en cuanto afirma que yo he recomendado á los socios del Círculo católico de Obreros, como presidente del mismo, la candidatura conservadora en contra de la de usted.

No es cierto, Sr. Navas, la afirmación de usted, porque como presidente del Círculo no he hecho ninguna recomendación en favor de la candidatura conservadora, como no hubiera consentido que nadie hubiera recomendado ninguna otra candidatura amparándose en el nombre del Círculo Católico.

He recomendado la candidatura conservadora valiéndome del pequeño prestigio de mi modesto nombre, porque pertenezco al partido conservador, sin que por esto ni usted ni el partido jaimista en masa me pueda dar ni quitar patente de católico, pues que para ello están las autoridades eclesiásticas, á las que en todo momento he sometido y someto mi conducta en el orden religioso.

Debo advertirle, para que vea más patente la falta de verdad de su afirmación, que hace más de un mes que por mis ocupaciones no voy por el Círculo Católico, y que hace más de veinte días que está encargado de la presidencia del mismo, por haber pedido yo licencia al señor vicario capitular (S. V.), D. Antonio Escalzo.

A mí no me puede expulsar nadie del Círculo, ni de la presidencia, por combatir la candidatura jaimista:

1.º Porque el Círculo es católico,

no jaimista, porque entonces ni yo le presidiría, ni sería socio siquiera.

2.º Porque combatir la idea tradicionalista no es contrario á la Religión.

3.º Porque yo debo mi nombramiento al ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, y cumpliendo sus órdenes continúo allí, hasta el nuevo Pontificado ó hasta que el señor vicario capitular (S. V.) me ordene otra cosa.

Atribuye usted ciertas manifestaciones al Sr. Burgos que son tan desprovistas de verdad, como las que á mis actos en la lucha dedica, más, como no me está encomendada su defensa, él responderá si lo juzga necesario.

Por mi parte concluyo expresándole mi sentimiento porque no haya usted logrado el triunfo, y mi mayor sentimiento por el lenguaje que usa en su artículo que, en verdad debo decirle, me he resistido á creer sea de él, por mi siempre admirado, caballero cristiano D. Simón Navas.
Soy de usted afmo. s. s. q. s. m. b.,
Gabriel J. de Cáceres.
S/C 15 Noviembre 913.

EN LA UNION MERCANTIL

Presentación del Sr. Juliano

Con un lleno rebosante, entre el que abundaban como siempre gentes muchachas, hizo anoche su presentación en la favorecida sociedad de recreo La Unión Mercantil, el conocido y notable ventrílocuo señor Juliano, con sus muñecos.

Durante un buen rato entretuvo agradablemente la atención del público, que rió mucho la alegre farsa, tributándole una calurosa y entusiasta ovación, y obligándole á repetir algunos números.
Después hubo dos horas de baile, amenizado por la banda de música La Popular.

Nombramientos en la Magistratura

Real decreto declarando excedente á D. Eduardo de León y Ramos, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid.

Otro declarando jubilado á D. Juan Antonio Aroca Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Otro ídem ídem á D. Carlos Ramírez de Arellano y Revilla, presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Burgos, á D. Mariano Lujón y Tejada, que sirve igual cargo en la de Oviedo.

Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Luis Gandiaga y Ripa, fiscal de la de Zaragoza.

Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza, á D. Alberto Ríos Rojas, que desempeña igual cargo en la de Palma.

Otro nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Palma á D. Alejandro García López, presidente de la provincia de Albacete.

Otro declarando jubilado á D. Alejandro Rodríguez del Valle, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Albacete á D. Miguel Osuna y Junquera, magistrado de la territorial de Granada.

Otro ídem ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo, que sirve igual cargo en la de Zaragoza.

Otro nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid á D. Luis María Sáez y Fernández del Canto, fiscal de la provincia de Segovia.

Otro ídem juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona, á D. Ramón María Emo y Rodrigo, abogado fiscal de la Audiencia territorial de la dicha capital.

Otro ídem abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona á don José Elías Esteve y Cháfer, fiscal de la Provincial de Huesca.

Otro trasladando á la plaza de ma-

gistrado de la Audiencia Territorial de Granada á D. Eladio de Urdangarín é Irizar, que sirve igual plaza en la de Cáceres.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza á D. Miguel López y Ruiz de la Peña, fiscal de la Provincial de Lugo.

Otro promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia á D. Miguel Martínez de Córdoba, magistrado de la de Toledo.

Otro ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Luis Afán de Ribera, que sirve igual cargo en la Provincial de Jaén.

Otro ídem á plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo á D. José Marsa Salvá y Pocet, magistrado de la de Jaén.

Otro ídem ídem de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Antonio de Lara Derqui, teniente fiscal de la Territorial de Palma.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Almería á D. José Serrano Pérez, que sirve igual cargo en la de Cádiz.

Otro ídem ídem de la Audiencia Provincial de Cádiz á D. Bernardo Cos-Gayón y Señán, que desempeña igual plaza en la de Badajoz.

Otro ídem ídem de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Félix Serafín Varona y Salazar, que sirve igual plaza en la de Almería.

Otro promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Palencia á D. José María de la Torre y Ortiz, que sirve igual cargo en la Provincia de Cuenca.

Otro ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Almería á D. Luis María Regife é Hidalgo, juez de primera instancia del distrito del Sagrario, de Granada.

Otro ídem ídem de la Audiencia Provincial de Jaén á D. Jesús González Gros, teniente fiscal de la de León.

Otro ídem ídem de la Audiencia Provincial de Toledo á D. José López Arbizu, juez de primera instancia de Palencia.

EN EL CIRCULO CATOLICO

Velada literario musical

Con extraordinaria concurrencia se celebró ayer en el Círculo Católico de obreros, la anunciada velada literario musical.

Antes se verificó la distribución de premios á los alumnos que en el curso anterior se han hecho á ellos merecedores por su aplicación.

Se leyeron por varios socios diferentes trabajos literarios, por lo cual fueron muy aplaudidos; la parte musical estuvo á cargo de los Sres. Alonso y Cáceres, que ejecutaron magníficas composiciones musicales.

Carnet del reporter

Personal de la Magistratura

El ilustrado fiscal que era de esta Audiencia, D. Luis María Sáez, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid.

Felicitemos al Sr. Sáez por su nuevo cargo, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja tantos y tan buenos amigos.

También ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, D. Alejandro Rodríguez del Valle, tan conocido y estimado en esta población.

De días

Ayer fué muy felicitado nuestro distinguido amigo, el ex alcalde don Rufino Arango, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

A las muchas felicitaciones recibidas una también la nuestra más expresiva.

Destinos en Hacienda

Nuestro querido amigo el joven abogado y oficial de Hacienda, don Francisco Bernabé Cernuda, ha sido agregado á la secretaría particular del ministro del Ramo.

Felicitemos efusivamente á nuestro amigo, por su designación para el citado cargo.

Mejorado

Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, nuestro buen amigo, el ilustrado ayudante de Montes D. Angel Cuenca.

Lo celebramos mucho, deseándole un rápido y completo restablecimiento.

De viaje

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, D. Julio de la Torre Bartolomé.

Ayer pasó el día en Segovia, el distinguido abogado y ex profesor de la Universidad de Madrid, D. Luis de Bobadilla.

Ha llegado á esta capital, el primer teniente de Artillería D. Agustín Hernández Francés.

Se encuentra en Segovia con su bella y elegante esposa, el abogado D. Julio González, hijo del opulento capitalista de Coruña D. Fernando González.

Junta protectora del Colegio de Santa Bárbara

Como ya saben nuestros lectores, se ha constituido una Junta encargada de allegar recursos para el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Dicha Junta ha distribuido la circular siguiente:

«Organizada en esta población una Junta de protección del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando con el benéfico fin de allegar recursos para los huérfanos y siendo uno de sus proyectos dar una representación teatral mensualmente, para las que se abre un abono, rogamos á usted nos indique número y clase de localidades que desea, debiendo advertirle que dada la escasa cabida del teatro de esta ciudad se organizarían dos turnos si el pedido de abono fuera el suficiente á dicho objeto. Esperamos nos remita la presente circular llena y firmada.

LA JUNTA

Condiciones y precios de dicho abono:

1.º El abonado tendrá derecho á que se le reserve su localidad para todas las funciones que esta Junta organice con el indicado fin benéfico en la inteligencia de que pagará su localidad aún no asistiendo al espectáculo de no avisar con quince días de anticipación.

2.º El derecho de abono se pierde renunciando durante tres funciones consecutivas á la localidad pedida.

3.º Los precios de las localidades por abono son:

Plateas con seis entradas, á 20 pesetas. Palcos dobles con 10 entradas, 25. Palcos sencillos con seis entradas, 15. Butacas, 2. D-lanternas de anfiteatro y de paraíso, 1,25. Anfiteatros, 1. Entrada general, 0,75 céntimos.

4.º Con el programa de la función se repartirán el día antes las localidades previo abono de su importe.

5.º Los precios para los no abonados tendrán un recargo que se fijará oportunamente.

6.º Todas las localidades se adjudicarán previo riguroso sorteo.

Repartida la anterior circular y en vista de las dificultades presentadas dado el considerable número de localidades pedidas y en la imposibilidad de poder satisfacer los deseos formulados por muchas de las personas que solicitaron abono, y al propio tiempo que reúne un espíritu de equidad absoluta, la Junta acordó las conclusiones siguientes:

1.º El sorteo de las localidades tendrá lugar cuatro días antes de verificarse la función adjudicándose las localidades por orden correlativo de numeración, á medida que salgan los nombres de los abonados en el referido sorteo.

2.º El sorteo será mensual con objeto de equiparar la adjudicación de localidades.

3.º La renuncia de localidades pedidas efectuada quince días antes, tendrá que ser del completo de las solicitadas, no admitiéndose el de ninguna fracción de ellas y siempre por motivo justificado á juicio de la Junta.

4.º Dado caso que se organizaran dos turnos, cada mes tendrá uno de ellos el derecho de asistir á la función de estreno.

Como por olvido involuntario podía alguna persona no haber recibido la circular anterior, se hace extensiva en este periódico para conocimiento de todos, debiéndose hacer el pedido á las señas siguientes:

Junta de protección del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando. Academia de Artillería.

Dado el benéfico fin de dichas funciones, no dudamos que la idea que

preside a la Junta será acogida con entusiasmo por todos, ayudando a dicha entidad en su cometido y facilitando sus gestiones con una buena fé y un altruismo que corone dicha labor y aumenten los fondos de una Institución que por su idea y sus consecuencias, viene a ser el descanso en la vida de todos los artilleros é ingenieros, pensando en el porvenir de sus hijos y el paño de lágrimas de muchas familias, el día que falta el que tiene entre sus deberes el de sostenerlas.

Teatro Miñón

CINEMATOGRAFO

Las funciones de cinematógrafo dadas ayer y anteayer en este teatro, se vieron muy concurridas, sobre todo las de ayer, en las que se contaron los llenos por entradas.

Entre las películas que fueron ayer más del agrado del público, debemos citar «Vida saltimbanqui» y «Artemio es un héroe».

El jueves se estrenará la interesante y dramática película de 2.500 metros, «La fiera de media noche».

NOTICIAS

Los exploradores segovianos

Por falta de espacio aplazamos hasta el número de mañana, el ocuparnos de la notable conferencia dada ayer por el alcalde Sr. Cáceres, en el domicilio social de los exploradores.

El ventrilocuo Sr. Juliano

Ha salido para Puerto Llano, con objeto de actuar en aquella población, el ventrilocuo Sr. Juliano, que anoche debutó en la favorecida sociedad de recreo La Unión Mercantil.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Los bailes públicos

Ayer, como día festivo hubo bailes en los locales El Paraíso, El Pensamiento y La Gondola Azul.

Todos ellos se vieron muy concurridos, reinando la mayor animación entre la gente joven que acostumbra a frecuentarlos.

«El Cuento del Domingo»

El de esta semana contiene dos títulos: uno *Un hombre de carácter*, y otro *Los anteojos mágicos*.—Precio, 5 céntimos.—De venta en kioscos, puestos de periódicos, etc. Pedidos al por mayor a la Casa Editorial de *La Última Moda*, calle de Velázquez, 42, hotel, Madrid.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del regimiento de Sitio D. Domingo Marceide.

Hospital y Provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Vidal.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Ana María Benito Gómez, Eugenio Isabel Huertas, Rufino Rabio Mátelo y Eugenia Yuste Llanos; y las de defunción de Petra Braga Cirujano, de sesenta y nueve años, casada, y Pablo Pastor Gil, de tres años y medio.

Casa de Socorro

El sábado fué asistido Mariano Peñas, de veintidós años de edad, extrayéndole una espina de besugo, que se le había incrustado en la faringe, cuando estaba cenando.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Acisclo y Victoria.

Cultos para mañana

En los Padres Carmelitas Descalzos, a las tres y media de la tarde, novenario al místico San Juan de la Cruz, consistiendo estos cultos en rosario, letanía cantada, novena y gozos al Santo.

—En Santo Domingo el Real, rosario, al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco a seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, a 49 reales las 94 libras.

Cebada, a 30.

Centeno, a 37.

Algarrobas, a 37 y 38.

He aquí los precios de los artículos

que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con sacco, neto, a 40 pesetas los 100 kilos.

Idem Victoria, a 41,50.

Idem Segoviana, id. id., a 39 id. id.

Idem Rosario, id., id., a 38, id. id.

Idem extra E. E., id., id., a 37.

Idem de 2.ª, sin sacco, id., a 34 id., id.

Idem de Centeno, id. id., a 26, id. id.

Idem de Cebada, id. id., a 31, id. id.

Idem de Algarrobas, id. id., a 26 id. id.

Tercerilla, a 25.

Salvados de 1.ª, id. id., a 20, id. id.

Idem de 2.ª id. id., a 20, id. id.

Polvo de la limpia, id. id., a 12, id. id.

Gérmen, id. id., a 24, id. id.

Barcelona

Trigo a 49 reales fanega.

Pañuel

Trigo, a 47,50 y 48 reales fanega.

Centeno, a 34.

Cebada a 30.

Avena, a 22.

Salamanca

Trigo, a 48 reales fanega.

Árvalo

Trigo, a 49 reales fanega.

Cebada, a 30.

Algarrobas, a 36.

Valladolid

Trigo, a 49,25 y 49,50 reales fanega.

Centeno, a 37.

Cebada, a 30 las 70 libras.

Algarrobas, a 38 las 94.

Rioseco

Trigo, a 48 y 48,50 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, a 48,50 reales.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17, (4,30 tarde)

Poseión

Se ha reunido el Pleno del instituto de Previsión, para dar posesión al nuevo presidente del mismo, general Morvá.

Entre éste y el Sr. Dato, se cambiaron afectuosos discursos.

El viaje de los Reyes

Los Reyes han pasado con toda felicidad la frontera, dirigiéndose a París.

Lo de Riotinto

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que no le ha comunicado ninguna noticia el gobernador civil de Huelva sobre el conflicto de Riotinto.

Esto le induce a creer que no ocurre allí nada de anormal, persistiendo las buenas impresiones.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado regio de primera enseñanza, D. Juan Antonio Cavestany.

En Alhucemas

Comunican de Alhucemas que al llegar a aquella plaza el

vapor correo, fué tiroteado por los moros.

Contestaron a la agresión los cañones de la plaza y crucero *Extremadura*.

Nuestros disparos fueron dirigidos contra las casas del enemigo, que huyó con bastantes bajas.

Ha resultado herido el soldado de San Fernando, Valentín Llorente.

Senadurías vitalicias

Se dice que el Gobierno concederá senadurías vitalicias a los Sres. Echagüe, Marina, Miranda, vizconde de Eza, Seoane, conde de Peñalver y algunos otros; y existe el propósito del Gobierno, de no conceder ninguna al partido liberal.

De Ceuta

Un telegrama oficial de Ceuta comunica que el oficial que manda el fuerte avanzado de Axfa, ordenó salir de descubierta para asegurar el camino, fuerzas compuestas de dos cabos y 14 soldados. Estos se vieron atacados por numerosos moros ocultos; acudieron en su auxilio más fuerzas trabándose combate, que terminó con la huida de los moros.

Estos se llevaron bajas.

Nosotros tuvimos: tres soldados muertos, Francisco Martín, Fernando Gómez y José Torres; y heridos, Felipe Bravo, Enrique Cuesta, Francisco Abuer y José Estañ; este último leve, y los tres anteriores gravísimos.

La Artillería con certeros disparos cañoneó los grupos de moros, causándoles numerosas bajas.

De Melilla

Otro telegrama oficial de Melilla comunica que reina tranquilidad en el campo fronterizo al ocupado por nuestras tropas.

Regresan a sus aduares muchas familias fronterizas no haciéndolo más, por no tener terminado el arreglo de sus casas.

BERMÚDEZ

SE VENDEN

plantones de álamo blanco albar a precios muy económicos, en Sepúlveda, Gabriel García.

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán Esquelas, anuncios en general

Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

GRATIS FACILITA

Preceptores, profesores institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases.

Augusto Figueroa, núm. 16 MADRID

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Interno independiente

Carretas, 4. MADRID



Traslado

El conocido y acreditado comercio de tejidos y novedades de **EMILIANO BRAVO** establecido en la calle de Juan Bravo, núm. 3, se ha trasladado, por mejora de local, al núm. 1, de la misma calle, ó sea donde estuvo D. Prudencio González.

INMENSO SURTIDO

DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

¡No confundirse! Juan Bravo, 1

VIDES AMERICANAS MARGIAL OMBRAS

PROPIETARIO SANTOVENIA (VALLADOLID)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados — Diez millones de estacas injertables y de vivero — Dos millones de barbados de todas las variedades.

UNICA - CASA - PREMIADA - CON CUATRO - MEDALLAS - DE - ORO Y - CON - DIPLOMA - DE - HONOR **Sucursales: F. GUERAS (Gerona) EN LOGROÑO.** CASA FUNDADA EN FRANCIA EL AÑO 1880



¡YA ESTAN AQUI

los seis millones de pesetas!!

En la Administración de Loterías, plaza Mayor, 5, se venden billetes para el sorteo de Navidad.

¡¡JUGADORES, a por EL GORDO!!

PLAZA MAYOR, 5

DIARIO DE AVISOS

LIBRERIA

SEÑAL BOLLOS Y COMP.
SRES. BOLLOS Y COMP.
SRES. OEBMAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
ALCALA, 6 y 8.
TIROLESES,
ALCAZAR, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.
FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.
Pídanse precios.-Ven a el por mayor y menor

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO; CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - GABE - ADULTERACION
SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.
También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja; Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.
Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.
CERA DE TODAS CLASES
Se venden y alquilan otros.

MATIAS LOPEZ

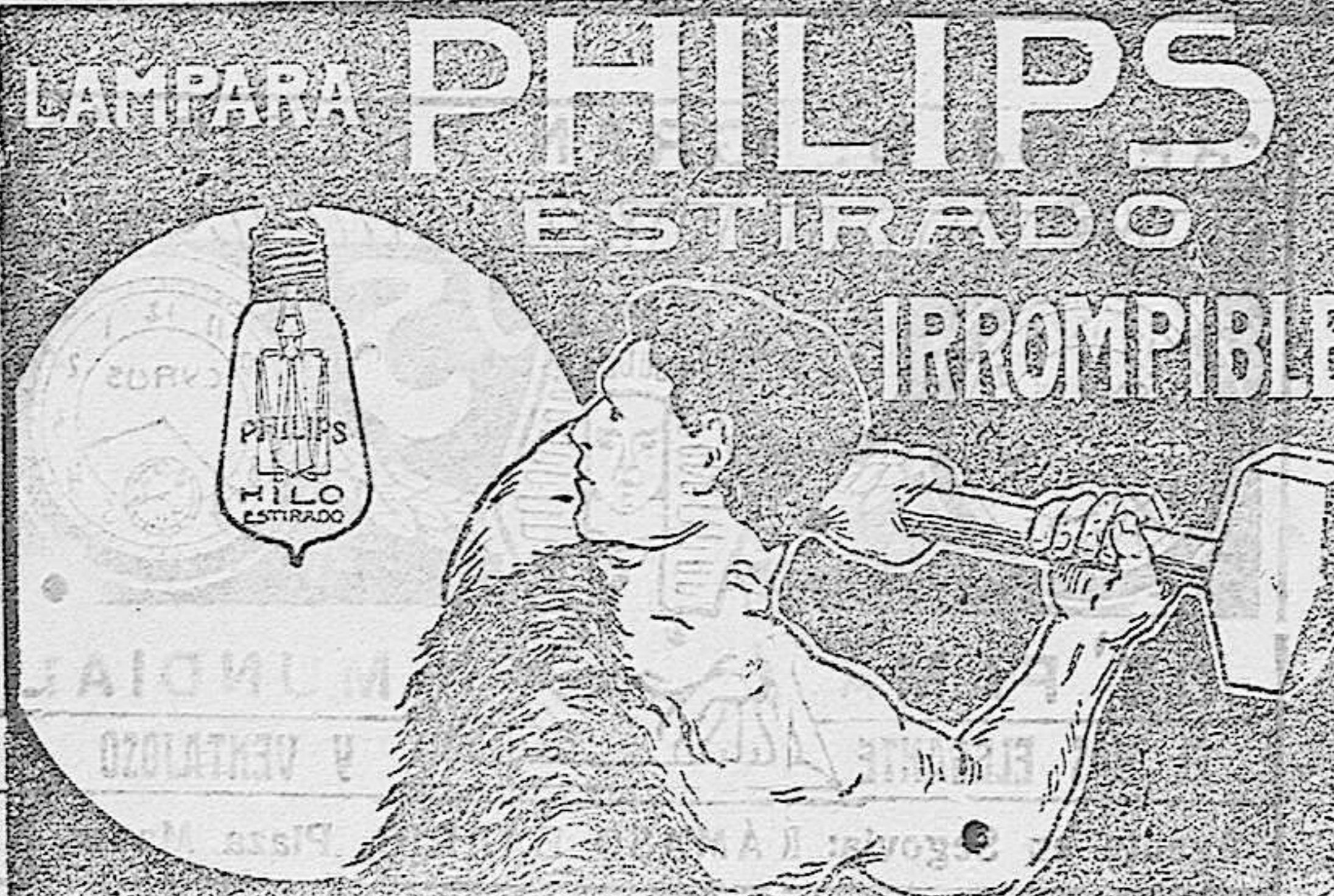
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finas simas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



LAMPARA PHILIPS
ESTIRADO
IRROMPIBLE
Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.
Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID
ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

Forman
contra los
constipados
nasales caja 75 cents.

Precio de la cajita de algodón Forman, 0,75 pesetas.
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior a la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

IMPRESA Y LIBRERIA

DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, 5. Juan Bravo, 20

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, esquelas de defunción, cartas, circulares y obras de todas clases, etc., etc.



TINTAS DE LAS MEJORES MARGAS

“VILLE DE PARIS.”

H.C. STEPHENS

DE ACTUALIDAD

Impresos para la formación de reparto de Consumos, con las demostraciones del número de habitantes, según el Censo; relaciones complementarias y diligencias de exposición al público, juntamente con papeletas de notificación de cuota individual.

Repartos de Rúbrica y Urbana, y Padrones de Cédulas personales.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES, PARA MAESTROS Y DEMAS CENTROS OFICIALES.